



PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Incorporación de elementos de ética en la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario mediante la utilización de medios audiovisuales

Coordinador: Carlos María López Espadafor

Convocatoria: 2019



CREA



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

**PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
(Plan PIMED-UJA 2019-2023)
Convocatoria 2019**

MEMORIA FINAL

DATOS DEL PROYECTO

Título:	Incorporación de elementos de ética en la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario mediante la utilización de medios audiovisuales	
Código:	PIMED31_201921	
Tipo de proyecto: (marque lo que proceda)	Proyectos de innovación docente	X
	Proyectos de incentivación de buenas prácticas docentes	
Centros implicados:	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	
Titulaciones implicadas:	Grado en Derecho	
Asignaturas implicadas:	Fiscalidad empresarial y Derecho Financiero y Tributario, Parte Especial	
Número aproximado de estudiantes implicados	350	

RESUMEN

(Máximo 300 palabras)

Palabras clave (5 máx.): ética, tributo, fraude, Hacienda, publicidad

En unas asignaturas de contenido jurídico -como es propio del Grado de Derecho-, donde se enseña a los alumnos la regulación legal del fraude fiscal, estudiando las normas de obligado cumplimiento en materia tributaria, las infracciones que su incumplimiento implica, las sanciones vinculadas a tal incumplimiento y los procedimientos administrativos a través de los cuales todo esto se hace efectivo, entendíamos que era necesario concienciar también al alumnado -operadores jurídicos del futuro- de la dimensión ética y no sólo estrictamente jurídica, del cumplimiento de las obligaciones fiscales, es decir, del correcto pago de impuestos, como vía para el mantenimiento colectivo de los gastos públicos para atender las necesidades sociales, especialmente en ámbitos donde es más complejo el seguimiento del estricto cumplimiento de los deberes tributarios, como es el ámbito empresarial.

Intentábamos conseguir una concienciación hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias, no sólo por miedo a las consecuencias jurídicas sancionatorias de su incumplimiento, sino por una concienciación ética sobre la responsabilidad social que tal cumplimiento implica, de tal forma que el día de mañana nuestros alumnos cumplan sus obligaciones convencidos de la solidaridad social que supone y que asesoren a sus clientes en el mismo sentido.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Para ello hemos utilizado medios audiovisuales, partiendo principalmente de un visionado, comentario y análisis con el alumnado de los vídeos de publicidad que en distintas épocas - desde hace aproximadamente tres décadas- la Administración Tributaria ha utilizado para concienciar a los contribuyentes del adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales, instrumento operativo tanto presencialmente en el aula, como online en los momentos peores de la Pandemia COVID.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Deberá incluirse: Introducción, objetivos, descripción de las tareas o actividades llevadas a cabo para alcanzar los objetivos, temporización y distribución de tareas entre los participantes, cambios introducidos respecto a la propuesta original si los hubiese, análisis y valoración crítica de los resultados conseguidos a partir de evidencias cualitativas y cuantitativas, posibilidades de generalización de la experiencia a otras asignaturas o titulaciones, conclusiones y propuestas de mejora

Introducción:

Si nos fijáramos en los manuales al uso en la disciplina del Derecho Financiero y Tributario, veíamos que en los mismos no se analizaba el componente ético del Derecho Financiero y Tributario, que sí hemos querido atender con este Proyecto, llenando una laguna habitual en la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario.

Objetivos:



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Se ha alcanzado el doble objetivo de introducir elementos de ética en la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario y de potenciar la utilización de medios audiovisuales en la enseñanza de esta disciplina, algo que no se hacía.

Tareas llevadas a cabo para alcanzar los objetivos:

Visionado con el alumnado de vídeos de publicidad o divulgación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con debate y comentario por los alumnos, de una forma más amplia en la asignatura de dimensión empresarial, Fiscalidad Empresarial, donde se prestaba también una especial atención a la problemática de los paraísos fiscales/jurisdicciones no cooperativas.

Temporización y distribución de tareas entre los participantes:

En el segundo cuatrimestre de los cursos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, las tareas de visionado, debate y comentario con el alumnado de los vídeos descritos, fueron realizadas por Carlos María López Espadafor, atendiendo también la problemática de los paraísos fiscales/jurisdicciones no cooperativas.

En el primer cuatrimestre del curso 2020/2021, Purificación Gómez Matas y David García Guerrero, lo hicieron de forma no tan ampliada en la asignatura Derecho Financiero y Tributario, Parte Especial, aunque sin tocar la dimensión empresarial y sin ampliarlo a la problemática de los paraísos fiscales/jurisdicciones no cooperativas, algo que sí se hacía después en la asignatura Fiscalidad Empresarial.

Cambios introducidos frente a la propuesta inicial:

El único cambio consistió en que pedimos autorización al Secretariado de Innovación Docente para destinar una parte del dinero concedido a una publicación y nos fue autorizado tal cambio en ese concepto del presupuesto.

Análisis y valoración de los resultados obtenidos a partir de evidencias cualitativas y cuantitativas:

Además de las comunicaciones a congresos y publicaciones en las que se han plasmado los resultados del mismo y que se exponen más adelante, entendemos que el trabajo ha conseguido un mayor interés del alumno por la intervención en clase y el debate, frente a cursos anteriores -seguramente por la ayuda del comentario a proyecciones audiovisuales-, además de un mayor interés por materias objeto del proyecto, como es la de los paraísos fiscales, actualmente llamados jurisdicciones no cooperativas. Esto se ha traducido en que, aplicándose el proyecto a asignaturas del cuarto curso del Grado en Derecho, posteriormente hasta un total de cuatro alumnos han optado por temáticas relacionadas con dicha materia para realizar su TFG, además de un alumno que ha optado por la misma para su TFM.

Posibilidades de generalización de la experiencia a otras asignaturas o titulaciones:

El desarrollo del proyecto puso de manifiesto que las técnicas implementadas en el mismo pueden ser de utilidad para otras asignaturas jurídicas y para el resto de grados



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

que, más allá de Derecho, se mueven dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, que es el campo que abarca nuestra Facultad. Así, puesta en conocimiento de nuestro departamento nuestra actividad, otra profesora, Vanesa Sánchez Ballesteros, no participante en el mismo, puso de manifiesto la utilidad de las vías desarrolladas en el proyecto en otras materias que ella impartía dentro del Derecho Civil tanto en el grado en Derecho, como en otros grados de nuestra Facultad, como el de Relaciones Laborales o el de Administración y Dirección de Empresas; ello conllevó que presentásemos en dos congresos, sendas comunicaciones a medias con esta profesora.

Conclusiones y propuestas de mejora:

El desarrollo de nuestro Proyecto de Innovación Docente nos ha dejado ver que en Derecho o en otros grados con contenidos jurídicos, la formación del alumno no puede basarse sólo en un análisis estricto de la mecánica jurídica de la norma, sino que se debe prestar mayor atención ante el alumno a los componentes éticos que sirven de base a la norma, estimulando el interés por el cumplimiento de la misma, ayudando especialmente a su transmisión medios audiovisuales que contengan escenificaciones que muestren de manera directa el componente social que le afecta.

A su vez, nuestra apertura a actividades colectivas en que participa profesorado de diversas disciplinas de las ciencias sociales y jurídicas y de distintas universidades, teniendo una gran red de contactos de profesores implicados en la innovación docente, que hasta se ha plasmado en una amplia publicación colectiva dirigida por nosotros, nos han aportado experiencias sumamente enriquecedoras, y nos ha hecho ver que resultaría de especial interés de cara a la mejora en la innovación docente, incorporar a nuestro futuros proyectos integrantes de otras universidades como miembros de los mismos.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

(Publicaciones, comunicaciones a congresos, exposiciones, intervenciones en medios de comunicación, etc.)

Deberá adjuntarse copia o incluirse enlaces a una o varias direcciones de drive que den acceso a la documentación sin restricciones.

Comunicaciones a congresos sobre la materia objeto del proyecto, en función de la incorporación del componente ético y de la actualización de contenidos que suponía:

Carlos María López Espadafor y Vanesa Sánchez Ballesteros: “Reflexiones sobre la enseñanza del Derecho Tributario en España: la recuperación de las bases italianas para la incorporación de elementos de ética a través de medios audiovisuales, como elementos de innovación”, en 5º Congreso Virtual Internacional de Educación, Innovación y TIC, EDUNOVATIC2020, organizado por REDINE, Red de Investigación e Innovación Educativa, 10 y 11 de diciembre de 2020.

Carlos María López Espadafor y Vanesa Sánchez Ballesteros: “Innovando hacia la calidad: La actualización de contenidos en la docencia universitaria desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y Jurídicas”, en XIV Congreso Internacional de Educación e Innovación, organizado por la Asociación para la promoción de la educación en la Sociedad Digital (PromoEDUCA), la Escuela Superior de Educación del Politécnico de Coimbra y el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada y celebrado online desde Coimbra del 9 al 11 de diciembre de 2020.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

David García Guerrero: “Ética y enseñanza del Derecho Financiero y Tributario: ¿Una simbiosis (im)posible? Agentes implicados en la educación tributaria”, en Desafíos actuales de la innovación docente en ciencias sociales y jurídicas, Dykinson, Madrid, 2022, págs. 98 a 113

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- *Materiales docentes u otro tipo de materiales producidos.*
- *Informe de gastos realizados (nº expediente/fecha de emisión)*
- *Documentación acreditativa de la participación de estudiantes en prácticas ICARO*

Deberá adjuntarse copia o incluirse enlaces a una o varias direcciones de drive que den acceso a la documentación sin restricciones.

Materiales:

“Desafíos actuales de la innovación docente en ciencias sociales y jurídicas”, obra colectiva en formato electrónico dirigida por Carlos María López Espadafor y publicada por la Editorial Dykinson, Madrid, 2022, ISBN 978-84-1122-260-0

Informe de gastos realizados, facilitado por la Secretaría de Apoyo de nuestro Departamento



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

--

RESUMEN DE GASTOS REALIZADOS		
Concepto	Justificación	Cantidad
Inscripción a Congreso EDUNOVATIC2020	Presentación de Comunicación referida supra en transferencia de resultados	
Inscripción a Congreso PROMOEDUCA 2020	Presentación de Comunicación referida supra en transferencia de resultados	
Publicación	Obra dirigida por el director del PID referida supra	
....		
(Añada tantas filas como conceptos desee indicar)		
SUBTOTAL 1		

		Cantidad
Estudiantes ICARO* Nombre y Apellidos	Nº de meses	
SUBTOTAL 2		
*Deberá acreditarse su participación en el proyecto		

TOTAL (SUBTOTAL 1 + SUBTOTAL 2):	
----------------------------------	--



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Coordinación y
Calidad de las Enseñanzas

Jaén, a 7 de septiembre de 2022

EXCMA. SRA. VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

